

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Ciudad

Ref.: Aprobación De Solicitud Adición Y Prorroga Orden De Compra 151374

Respetados Señores:

En atención a su solicitud presentada mediante correo fechado el pasado 30 de octubre de 2025, mediante la cual solicitan una adición y prórroga hasta el día 28 de febrero de 2026, nos permitimos informarles que dicha solicitud ha sido aprobada, siempre y cuando el valor adicionado permita ejecutar el servicio conforme a los precios ofertados y a lo establecido en el acuerdo marco.

Adicionalmente, se aclara que, una vez sean conocidos los porcentajes de incremento del salario mínimo y del IPC para el año 2026, deberá realizarse nuevamente un ajuste a la orden de compra, con el fin de garantizar que el valor adicionado cubra dichos incrementos.

Lo anterior en aras de mantener el normal funcionamiento, garantizando las labores diarias de aseo, limpieza, desinfección, servicio de cafetería y entrega de bienes que contribuyan con el buen funcionamiento de las actividades y las laborales diarias de la entidad.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de la orden de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.

Atentamente,



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES
C.C. 52418809
REPRESENTANTE LEGAL
ASECOLBAS LTDA